DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO Nº 3681

CHILLÁN VIEJO, 24 ABR 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.03.2023 Establece Subrogancias automáticas para funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido funcionario de fecha 23/04/2023 del Sr. Marcelo Gajardo Cerón, Conductor del Departamento de Salud para acompañar a la directiva de UCAM para búsqueda de nuevas rutas y destinos turísticos de adultos mayores de la comuna de Chillan Viejo traslado furgón minibús JAC patente RR FC-37, el día 23/04/2023 en jornada de 08:30 a 22:00 horas.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE cometido a Sr. Marcelo Gajardo Cerón **C.I. N°** [redacted] Conductor del Departamento de Salud Municipal para acompañar a la directiva de UCAM para búsqueda de nuevas rutas y destinos turísticos de adultos mayores de la comuna de Chillan Viejo traslado furgón minibús JAC patente RR FC-37, el día 23/04/2023 en jornada de 08:30 a 22:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LOREMA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CGL/CSN/jpl
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

24 ABR 2023